



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 de Febrero de 2014.-

RES. DECECO N° 062/14

Expte. N° 6410/13.-

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución CD-ECO N° 375/13, por medio del cual se designa al Sr. NICOLÁS GÓMEZ LÉRIDA, D.N.I. N° 36.130.244, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la Asignatura "**Matemática II**" con extensión a "**Matemática III**", de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003) de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de 01 (un) año; y ,

CONSIDERANDO:

Que se recibió la correspondiente Declaración Jurada de Incompatibilidad y de Cargos en fecha 23 de Diciembre de 2013 y debido al receso académico administrativo del mes de Enero es que se fija como fecha de toma de posesión el día 03 de Febrero de 2014.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

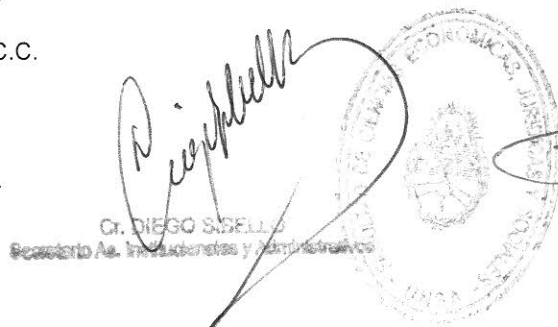
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 03 de Febrero de 2014, como fecha de efectiva toma de posesión del Sr. NICOLÁS GÓMEZ LÉRIDA, D.N.I. N° 36.130.244, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la Asignatura "**Matemática II**" con extensión a "**Matemática III**", de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003) de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario de Industrias y Administrativas



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO